

OBRA LEGISLATIVA MES MARZO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
87				<p>Para enmendar el Artículo 11 de la Ley Núm. 108 de 29 de junio de 1965, según enmendada, conocida como “Ley de Detectives Privados en Puerto Rico”, a fin de establecer que todo guardia de seguridad deberá tomar un adiestramiento básico de cuarenta horas en el Colegio Universitario de Justicia Criminal antes de comenzar a laborar en la agencia de seguridad, y para otros fines.</p> <p style="text-align: center;">RADICADA EL 2 DE ENERO DE 2009</p>			<p>✓ 03/02/09</p>	

OBRA LEGISLATIVA MES MARZO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
347				<p>Para enmendar el Artículo 2; enmendar los incisos (c) y (j), añadir un nuevo inciso (f) y reenumerar los incisos (f), (g), (h), (i), (j), (k), (l), (m) y (n) como incisos (g), (h), (i), (j), (k), (l), (m), (n) y (o), respectivamente, del Artículo 3; enmendar el inciso (a) y (b) del Artículo 4; enmendar el Artículo 6; enmendar el inciso (e) del Artículo 7; enmendar el Artículo 8 y 9; enmendar el inciso (a) del Artículo 11; así como enmendar el inciso (a) del Artículo 12 de la Ley Núm. 253 de 27 de diciembre de 1995, según enmendada, denominada “Ley de Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor”, para enmendar definiciones; aumentar la cubierta del seguro de responsabilidad obligatorio de tres mil (3,000) dólares a cuatro mil (4,000) dólares por accidente; imponer al dueño o conductor la obligación de notificar a la Asociación de Suscripción Conjunta la ocurrencia de un accidente; disponer nuevos mecanismos para la recaudación y transferencia de recaudos de primas; reducir a uno por ciento (1%) el cargo por servicio en ingresos neto negativo; prohibir que funcionarios públicos sean nombrados a la Junta de Directores de la Asociación de Suscripción Conjunta y requerir que los nominados a dicha Junta sean conocedores de la industria de seguros; autorizar otras entidades para el cobro del seguro de responsabilidad obligatorio de vehículo de motor; enmendar el sistema de determinación inicial; y para otros fines.</p> <p style="text-align: center;">RADICADA EL 5 DE FEBRERO DE 2009</p>			<p>✓ 03/06/09</p>	

OBRA LEGISLATIVA MES MARZO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
354				<p>Para enmendar el Artículo 11 de la Ley Núm. 147 de 1 de agosto de 2008, conocida como “Ley de Incentivos para el Desarrollo de las Pequeñas Empresas de Puerto Rico” a los fines de establecer nuevos incentivos económicos, en la otorgación de patentes municipales y servicios de utilidades a las pequeñas y medianas empresas que establezcan sus comercios en los centros urbanos tradicionales de los pueblos de Puerto Rico; y añadir los Artículos 12, 13 y 14 a los fines de establecer cómo se van a implementar dichos incentivos y para otros fines.</p> <p style="text-align: center;">RADICADA EL 5 DE FEBRERO DE 2009, MOCION DE RETIRO APROBADA EL 2 DE MARZO DE 2009</p>	✓ RETIRADA			
442				<p>Para añadir un inciso (d) al Artículo 106 de la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, según enmendada, conocida como Código Penal de 2004, a los fines de disponer que constituirá una modalidad de asesinato en primer grado todo asesinato a una mujer embarazada, en cualquier etapa del período del proceso de gestación, e independientemente de si el hecho del embarazo era o no de conocimiento de la persona que cometió dicho delito al momento de cometerlo; y para otros fines relacionados.</p> <p style="text-align: center;">RADICADA EL 26 DE FEBRERO DE 2009</p>			✓ 03/02/09	
457				<p>Para enmendar el Artículo 11 de la Ley Num. 147 de 1 de agosto de 2008, conocida como “Ley de Incentivos para el Desarrollo de las Pequeñas Empresas de Puerto Rico” a los fines de establecer nuevos incentivos económicos, en servicios de utilidades a las pequeñas y medianas empresas que establezcan sus comercios en los centros urbanos tradicionales de los pueblos de Puerto Rico; y añadir los Artículos 12, 13 y 14 a los fines de establecer como se van a implantar dichos incentivos y para otros fines.</p>	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES MARZO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
	73			Para asignar a las agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de cuatro millones ochocientos mil (4,800,000) dólares, provenientes del Fondo de Estímulo Económico para Puerto Rico, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; autorizar el pareo de los fondos asignados; para la contratación del desarrollo de obras; y para otros fines.	✓			
	84			Para asignar a las agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de siete millones setecientos sesenta y siete mil (7,767,000) dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2009, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; autorizar el pareo de los fondos asignados; para la contratación del desarrollo de obras; y para otros fines.	✓			
			202	Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico a realizar un abarcador estudio e investigación sobre la viabilidad de construir un conector que discurra desde el Barrio Pitahaya en el Municipio de Arroyo, hasta la Carretera Estatal Núm. 3, en jurisdicción del Municipio de Guayama.	✓			
			250	Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, que realice una abarcadora investigación en torno al status en que se encuentra la construcción del tramo conector entre la Carretera 725 hasta conectar con la Carretera 14 en jurisdicción del Municipio de Aibonito y para otros fines.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES MARZO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			254	Para ordenarle a las Comisiones de Comercio y Cooperativismo, de Turismo y Cultura y de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio exhaustivo sobre la difícil situación en que se encuentran los comerciantes de los sectores aledaños al Malecón de Arroyo, también conocido como Paseo las Américas en el Municipio de Arroyo, y su relación con las pésimas condiciones en que se encuentra la marina localizada en dicho malecón.	✓			
			255	Para ordenarle a la de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio exhaustivo sobre el impacto económico que ha tenido la aprobación de leyes y reglamentos que limitan la pesca de una serie de especies marinas; determinar la efectividad de dicha legislación y reglamentos, y si las mismas han beneficiado a algunos importadores de pescado y productos marinos, en detrimento de los pescadores y la economía de Puerto Rico.	✓			
			256	Para extender un mensaje de condolencia del Senado de Puerto Rico a la familia de Awilda Carbia por su sentido fallecimiento.	✓ MOCION EN SALA 03/24/09			
			272	Para felicitar al distinguido astronauta puertorriqueño Joseph Michael "Joe" Acabá Herrero, por ser el primer puertorriqueño en viajar al espacio como miembro de la misión Especial de la NASA STS-119 a bordo del transbordador Discovery.	✓ MOCION EN SALA 03/31/09			

OBRA LEGISLATIVA MES MARZO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			278	Para ordenar a las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura y de la Montaña del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre el proceso de permisología, financiamiento, planificación, diseño y construcción del Puente Atirantado Jesús Izcoa Moure, ubicado en la Carretera PR-148 jurisdicción del Municipio de Naranjito.	✓			